



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 18 de marzo de 2024.**

Proceso	Ordinario.
Demandante	Ramiro de Jesús Bedoya Olaya
Demandada	Centro de Reciclaje OWA S.A.S.
Radicado	2021-169
Auto de Sustanciación	324
Asunto	Reprograma audiencia.

Habida cuenta que en la fecha programada no fue posible realizar la audiencia, dado que la parte demandante no logró contar con sus testigos, se fija nueva fecha para su realización, el día veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) a la una y treinta (1:30 p.m.) de la tarde.

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No. 041 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81> hoy 19 de marzo de 2024 a las 8:00 a.m.



Secretario